



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

**ACTA EXTRAORDINARIA No. 3-2020.** Acta número tres, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con cuarenta minutos del día martes diecisiete de marzo del dos mil veinte, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna.

**INVITADO:** Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

## CAPITULO I: REFORMA A LA LEY DE SEMILLAS

La Ing. López agradece la respuesta de todos los directores para realizar esta sesión extraordinaria. La razón de esta sesión de trabajo obedece a tres aspectos:

1. Se identificó que las observaciones que remitió la Oficina Nacional de Semillas a la Asamblea Legislativa en abril y octubre del 2019 nunca se tomaron en cuenta en el Proyecto 21.087 enviado a Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa y a la Consulta a los interesados.
  
2. A lo anterior, las observaciones enviadas por la CONAGEBIO el 20 de mayo del 2019, que fue el resultado de un proceso de consulta a todos los miembros de la Comisión Plena de dicho órgano, no se tomaron en cuenta en su totalidad. De



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 3-2020  
17 DE MARZO DEL 2020

3. Igual manera las observaciones remitidas por la FECON, UCCAEP y el COMEX, todos miembros de la CONAGEBIO.
4. En este periodo, y desde la fecha en que la Ing. López asumió la Dirección Ejecutiva, ella hizo una serie de observaciones al Proyecto 21.087 que se analizaron en esta sesión.
5. La urgencia de la revisión y de analizar todas estas observaciones, que sustentarán el nuevo Texto Sustitutivo, fue contar con el aval de la Junta Directiva como órgano máximo de decisión.

Informa la Ing. López que invitó al Ing. Emilio Fournier, porque su persona, en calidad de Director Ejecutivo, fue el que remitió a la Asamblea Legislativa las observaciones que hizo la ONS al Proyecto de Ley 21.087.

Los señores directivos proceden con el análisis de observaciones de cada uno de los artículos del Proyecto de Ley 21.087, analizando cada grupo de observaciones (ONS, CONAGEBIO, UCCAEP, COMEX, FECON).

La sesión permitió una amplia discusión de todo el articulado y sus observaciones. Se tomaron nota de los acuerdos, se instruyó a la Dirección Ejecutiva a ahondar sobre temas específicos (derechos del agricultor, según el TIRFAA). En el caso del CIGRAS se solicitó a la Ing. Vargas una propuesta de redacción y enviarla a la mayor brevedad. Cada uno



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 3-2020  
17 DE MARZO DEL 2020

dio su punto de vista en cada uno de los puntos acordados y la Dirección Ejecutiva en conjunto con el Comité de redacción las incorporará al documento de la mejor forma.

Se levanta la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos.

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIO